

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto, 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO
DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 4 de Julio de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1.136

La viña.

Único en su clase en esta Capital
Calle de Herrerías viejas núm. 19.
Probad los Vinos, Vinagres y Acei-
tes puros de 1.ª calidad. 500 pesetas al
que prueba no ser verdadero. 17

FIN DEL DEBATE

«Que el Gobierno no hace nada; que el programa no se cumple; que los proyectos presentados no se discuten; que los presupuestos no se examinan con la detención que fuera de desear.» He aquí lo que todos los días oímos de labios de las minorías y leemos en la prensa de oposición.

¿Es esto cierto? Y en lo que haya de cierto, ¿le cabe responsabilidad al Gobierno? No, en manera alguna.

El Gobierno, correspondiendo á la confianza en él depositada por el país, y cumpliendo religiosamente los compromisos contraídos con la opinión y con su conciencia, ha traducido en proyectos de ley todos los principios consignados en el programa del partido. Unos son leyes ya; otros están pendientes de discusión.

¿Tiene la culpa el Gobierno de que uno y otro día se provoquen por las oposiciones debates sobre cualquier incidente con fútiles pretextos, y se trasen estas discusiones? ¡Ah, no! Lo que hay es que las minorías, en su afán de hacer la oposición á toda costa y sistemáticamente, en su prurito de entorpecer ya que no pueden impedir el natural desarrollo del programa ministerial, apelan á todos los recursos y llegan al extremo de emplear el obstruccionismo, arma de no muy buena ley en las lides donde se ventilan los altos intereses de la patria y de las instituciones.

Que por una diferencia de criterio ó de apreciación se promueve una crisis, que no es política, en el seno del Gabinete; que esta crisis se resuelve en unas cuantas horas con un mero cambio de personas, y que el jefe del Gobierno, cumpliendo correctamente sus deberes constitucionales, acude inmediatamente á las Cortes para darles cuenta de lo ocurrido y exponer sincera y claramente las causas á que esa crisis ha obedecido, pues ya tenemos debate político; ¿hay una larga discusión, y, ¿qué se discute?

En un país en que el Parlamento fuera lo que debe ser, hubieran bastado las explicaciones del presidente del Consejo de ministros, ó á lo sumo se hubieran discutido brevemente las causas de las crisis, oficialmente conocidas, ó la oportu-

unidad de esta; pero en España, todos lo hemos visto, lejos de ser así, las Cortes, aun antes del informe del Cuerpo técnico; antes de la resolución del Gobierno han empleado varias sesiones en saber si era el señor Cassola ó era el señor Martínez Campos el que tenía razón en una cuestión técnica.

¿Se ha conseguido esto siquiera? ¿Se ha obtenido alguna conclusión importante?

Si, ciertamente, puesto que las oposiciones pueden haberse convencido una vez más de la indestructible unidad del partido liberal; de la compenetración de todas las fracciones que han entrado en su composición en las cuestiones políticas, de la fe con que sostiene su programa reformador, y que son inútiles todos los esfuerzos que se hagan para conseguir disidencias fundadas en cuestiones personales.

Pero este resultado de todos conocido no justifica, ni siquiera disculpa, debates personalísimos de esta especie; pues indudablemente el país hubiera agradecido más que ese tiempo se hubiera dedicado á la discusión de los proyectos económicos y de las reformas políticas que con tanta ansia espera, porque en su desenvolvimiento y en su práctica ha de encontrar grandes consuelos á sus profundos, más no irreparables males.

Por este camino, que es el que desea seguir el Gobierno, y con él el partido en masa, se satisfacen las nobles aspiraciones de los pueblos y consiguen provechosos y útiles fines los debates parlamentarios.—A.

LOS MALHECHORES DE MADRID

POR EL

Excmo. Señor D. Manuel Gil Maestre

(Continuación.)

Incompleto sería nuestro bosquejo sobre *Los Malhechores de Madrid* si lo redujeramos al estudio de los que por su directa participación en los delitos, merecen la consideración de autores. Hay otros muchos, no menos criminales que aquellos, aun cuando al calificarlos de este modo nos separemos de la ciencia del derecho Penal, que merecen ocupar lugar preferente, y cuya preterición dejaría un sensible vacío. Al lado de los que en las calles, plazas, paseos y sitios mas concurridos de los pueblos, ejercitan sus manías y habilidades, aprovechándose de los descuidos ó del avandono, para apoderarse de los bienes ajenos; al lado de los que con las palanguitas, ganzúas y llaves falsas, penetran en los pisos y desbalijan los muebles; de

los que explotan la candidez ó la codicia para realizar sus estafas; y de otros muchos á quienes habremos de pasar revista; y á veces detrás de ellos, encubiertos con toda clase de disfraces, suponiendo ejercer industrias lícitas, se descubren otros seres, mas repugnantes y abyectos, que les tienden la mano, les ofrecen protección y en realidad se la prestan, les alientan y estimulan en sus propósitos, les ayudan á librarse de la acción de la Justicia, les compran los productos de sus maldades; y, cual el Leon de la fábula, casi sin arriesgarse, alcanzan la mejor parte.

A estos malvados, entre quienes comprendemos á los que reciben como depósito los objetos robados, sustraídos ó estafados; á los dueños y dependientes de ciertos establecimientos donde se admiten como prendas efectos de ilegítima procedencia; á los que tienen casas para refugio de los perseguidos por las Autoridades; á los que facilitan noticias á los delincuentes, les proporcionan fiadores de oficio, y les procuran medios de coartada; y á los que regentan ciertos antros, mansion de los vicios mas hediondos, de las distracciones mas repugnantes, y de las seducciones mas punibles; á todos estos enemigos de la Sociedad, dedicaremos algunos capítulos, aunque no tantos ni tan estensos como quisiéramos, pues hay cosas que no deben profundizarse, y consideraciones que no es posible desatender. Cómplices y encubridores les denominan los códigos, atribuyéndoles menor culpabilidad que á los autores de los delitos, y disminuyendo las penas que les asignan. Pero nosotros, que, conforme ya hemos indicado, les consideramos separándonos algun tanto de los principios científicos, ateniéndonos principalmente al grado de su malicia; pero nosotros, que conocemos la perniciosa influencia que ejercen, y lo mucho que contribuyen al aumento de la criminalidad, no podemos menos de reputarles tan dignos de execración como los ejecutores materiales del delito, pues alevosamente y sin riesgo de ninguna clase, ó impulsan y dirigen el brazo que ha de realizar aquel, ó se utilizan de un producto estimulando á los malhechores cuya impunidad facilitan.

No pasaremos por alto, dejándolas en el olvido, á institutos y organizaciones que ha creado el Poder Social en defensa de los ciudadanos. Las fuerzas encargadas de la seguridad y vigilancia, las cárceles y penitenciarías, muy en especial las de Madrid, los procedimientos judiciales, serán tambien objeto de nuestras investigaciones. De una mas ó menos bien organizada Policía, de cárceles y es-

tablecimientos Penitenciarios que lleven sus fines sin servir de escuelas á los reclusos y penados, de una acertada organizacion judicial, y de un procedimiento rápido y suficiente, dependen, la disminucion de los hechos punibles y la reduccion de los que en ellos buscan su subsistencia.

Algo, aun cuando no tanto como era de esperar y con el acierto que podrá desearse, ha sido hecho en tal sentido, desde hace no muchos años. Son indudables los progresos realizados, pero no son menos evidentes las deficiencias que se advierten, y los errores y desaciertos que, hasta cierto punto, desvirtuan la bondad de la obra. En todas esas reformas é innovaciones ha predominable lamentable eclecticísima, recogiendo para confeccionar muchas de ellas, con lamentable desconcierto y falta de criterio fijo, ideas y procedimientos de distintas escuelas y sistemas, difíciles ya que no imposibles de armonia, y dejándose subsistir á su lado, sin que razon alguna justificara su permanencia, no pocos restos de las leyes y organizaciones antiguas. Señalar estos defectos sería un trabajo de la mayor importancia y de notoria utilidad, pero como al acometerlo nos apartaríamos bastante del plan que nos hemos trazado, y carecen además de autoridad y competencia suficientes, unicamente nos permitiremos ligeras indicaciones en cuanto sean precisas al mejor esclarecimiento de la materia, ó para completar los respectivos capítulos.

Tal es, trazado á grandes rasgos, el bosquejo de estos apuntes. Si en ellos algunos malhechores que ocultan sus maldades bajo el manto de la honradez, creen percibir las siluetas de sus mismas personas, culpanse á si propios que al tomar un ropage que manchan, no han sabido impedir que alguien dibujara sus verdaderos contornos; si otros encuentran escritos los nombres de guerra con que se les distingue en los dominios del vicio y del crimen; si muchos ven referidas sus hazañas, espuestas sus habilidades, descritas sus francachelas, y presentadas con minuciosos detalles las peripecias de su accidentada existencia; no se crean por tal motivo futuros personajes de las novelas y producciones dramáticas que el mal gusto literario, impregnada de las impurezas del realismo, lance á la voracidad de un público ignorante ó estragado, de ese público que prefiere las obscenidades de Zola á las agudezas y nobles pensamientos de Cervantes, las lides en el circo taurino á las fructuosas contiendas literarias, las voluptuosas canciones *flamenca*, al entusiasta himno que recuerda las glo-

rias de la Patria; pues si bien no pocas producciones cuyo mérito es indiscutible, descienden hasta el lúpulo, no hay nadie, así lo creemos, que gaste la pluma en perpetrar la memoria del presidiario del que sufrió la última pena escribiendo su triste historia.

Acaso los hombres de bien, los pacíficos ciudadanos, á quienes la frecuente repetición de hechos punibles hace temer siempre ser víctimas de los malvados, adopten por la lectura de estos apuntes, nuevas precauciones que tal vez desconocían, para ponerse á cubierto de todos los que llamaremos *obreros del crimen*, parásitos que viven de la sustancia ajena, entregados al *dolce far niente*, y á repugnantes francachuelas, que no suspenden ni para buscar recursos que les permitan repetirlos, grata será nuestra satisfacción si consignamos cuando menos este resultado. Aquellos que por distintas causas viven respirando las atmósferas del mal y cometiendo delitos, aunque se hallen en los comienzos de tan funesta carrera, nada encontrarán en nuestro trabajo que no les sea perfectamente conocido: únicamente podrá prestar alguna utilidad á los que ignoran los estragos cada día mayores que hace el vicio en la capital de nuestra querida patria, y el número por desgracia creciente de los enemigos de las leyes Sociales y Poderes Públicos que combaten sin tregua ni descanso. Si nos hemos decidido á darle á luz, aun cuando persuadidos de su escaso mérito y de nuestra incompetencia, es en la persuasión de que lo plausible del propósito hará disculpar lo excesivo del atrevimiento.

(Se continuará)

EXPOSICION UNIVERSAL

DE BARCELONA

III

30 de Junio de 1888.

Estimado lector: si hoy no tienes miedo de arruinarte, suelta el periódico y dáselo á tu cara mitad para que lo lea, y si por casualidad eres padre de algun serafín en forma de mujer, haz lo mismo con ella que si en tu casa no se dan enseguida gritos subversivos, conatos de insurrección, y atentados contra el bolsillo de tu autoridad, se cumplirá la mayor rareza que imaginarse pueda, en este mundo de rarezas raras.

Y tu me dirás ¿y porqué? ¿Qué dice EL CONSTITUCIONAL en sus columnas que así haya de salirse de tipo, el tino de mi mujer, y me ponga en zambra y en rebelión abierta á todas las mujeres de mi casa? Pues nada, muy poquita cosa, la

China

que en forma de letras se te ha metido en tu morada, llevando una cuenta de infinitos objetos riquísimos en todos conceptos, y muy capaces de trastornar el cerebro del bello sexo tan aficionado á *moradas*, atrezos y cositas por el estilo.

La China, representada por una hermosa instalación que ocupa otra porción de la primera nave del Palacio de la Industria y situada al lado mismo del Uruguay, da perfecta idea de la pulcritud, esmero y habilidad que en alto grado poseen los moradores de aquella parte de Asia. No encontrareis en ella ni maquinarias, ni obras mecánicas de

ningun género; tampoco objetos, vastos y de ordinaria construcción ó hechura; en ellos no existe tal modo de ser: hacen poco, pero vale mucho y sus obras siempre han llamado justamente la atención del público por lo elegantes, artísticas y entretenidas como la llaman ahora las que han expuesto en esta exhibición Universal.

En perfumes, nadie como los chinos tienen aquellos de aroma tan suave y agradable al olfato. En paños y sederías ¡que riqueza! Allí hay bordados donde se vé retratada fielmente la incansable paciencia de un individuo, unas combinaciones tan perfectas con los colores de los hilos; que es cosa de admirar. Biombo y pantallas articuladas, marco de nogal con incrustaciones de nacar delicadísimas, y el centro seda bordada en oro representando cosas distintas, ya aves hermosísimas, ya flores, etc., aunque en estas últimas existen además los colores propios de la planta á que pertenecen.

Objetos de márfil taladrados, esculpidos con bajos relieves, juguetes de la misma sustancia y porcelana pintada con aquellos colores y dibujos de aquel país. Magníficos juegos de servicio para thés. Caprichosos brazaletes de oro y plata labrados, abanicos contruidos con plumas especiales y muy hermosas de algunas aves de aquel país. Monederos, objetos varios de porcelana. Mesitas para servir el thés tambien con preciosas incrustaciones; mesitas para el juego de ajedrez, figuras pertenecientes al propio juego, muebles varios de lujo y valor extraordinario, alfombras preciosas, ricos tegidos, puntillas, etc., una buena colección de estuches con todos los encajes para el tocador; espejo, peines, entre los que se distinguen algunos de gusto exquisito, etc., en fin una instalación que empezando por la bandera del color del cutis de aquella gente, y ostentando un soberbio y extraño dragón y terminando por los mozos empleados todos chinos y vestidos á usanza de su país, acredita el buen nombre que se tiene conquistado la China desde hace muchos años.

Su instalación, repito, es la mas codiciada de las damas de todas las clases sociales de Barcelona.

Chile.

Al lado mismo de la China está instalada la representación de este Estado de la América del Sud. Las apariencias exteriores engañan al visitante. Es decir: la cerca en si es elegantísima, admirable, regia, y todo lo que se quiera, pero el dentro, si no se llena mas, poca cosa encuentra el visitante como no sea, minerales, semillas de diferentes plantas, maderas, licores, vinos y aceites y aun en escaso número. Sobre sale en esta instalación por la especialidad contenida, dos librerías del gobierno de aquel país con estadísticas, leyes, y memorias sobre diferentes guerras sostenidas en aquel país ya contra el extranjero ya dentro la nación misma por diferentes entidades que se disputaban el mando y que por fin parece ya que han cesado. Ojalá que la paz que disfrutan sea duradera y que imitando el emblema del «Uruguay» trabajen todos en paz por los intereses de su patria, rica de nacimiento, y que puede adquirir uno de los puestos mas avanzados, en el escalafón de las nacio-

nes mas cultas del Universo.

A imitación del Uruguay, han cubierto alguna de las paredes con varias vistas fotográficas de diversos puntos pintorescos de aquel país, poblaciones, y hechos de honrosa recordación por los Chilenos.

Paraguay.

Espaciosa instalación es la presentada por estos Americanos; pero como la de Chile, falta tambien de cosas abundantes. En ella todo es oriundo del suelo, casi todo lo expuesto pertenece ya á la naturaleza misma y si algun trabajo especial, riquísimo y de valor se encuentra, son preciosas labores debidas á las beldades Paraguayanas, y formadas ya con cabellos finísimos, ya con hebras de diferentes plantas textiles y casi la mayoría de ellas son encajes de mérito excepcional.

Esto y unos magníficos *paraguayanos* de aquellos que no conoce la tabacalera española y que á la sola vista la boca se llena de saliva, es lo mas importante de esta nación.

No obstante; el naturalista halla espaciosos armarios llenos de aves; reptiles y mamíferos; hay variada muestra de buenas maderas, pieles de fieras, calabazas con dibujos varios muy raros, bastones, un traje completo de una reina india con el que no cubrirías ni un palmo siquiera de superficie de vuestro cuerpo, una alfombra regalo del Gobierno del Paraguay al señor Rius y Taulet; todo lo necesario para hacer puntilla, una bolsa para uso de las niñas que van al colegio, plumas de ave, etc. etc.

El anticuario halla tambien, arreos de guerros de aquellas épocas primitivas; lanzas de caña, flechas variadas, arcos de radio inmenso, etc.

Hay tambien una pequeña muestra de pastas para sopa, harinas, yerbas medicinales, varios, thés, jarabes, licores, aceites pimienta, etc. etc, pero repito; solo dos cosas llaman poderosamente la atención en este departamento.

A las mujeres los encajes puntillas, y hermosas labores del bello sexo, y á los hombres aquel tabaco, si señor; aquellos puros, cigarrillos y hojas hermosísimas, colocadas al lado mismo de la puerta de entrada y que condenan al visitante á un suplicio peor que el de Tantaló.

—J. C.—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 30 de Junio de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: El actual ministro de Fomento, ha procurado como es ya sabido, que fuesen ley antes de cerrarse las Cortes, entre otros proyectos de su antecesor, el de crédito agrícola y reforma del Consejo de instrucción pública. Segun todas las probabilidades este último quedará aprobado en ambas Cámaras. En cuanto al de crédito agrícola, dificultades nacidas de profundas diferencias de criterio hacen punto menos que imposible su aprobación sin debate á pesar de que para evitar éste se proponía el nuevo ministro aceptar cuantas variaciones razonadas le hicieran los jefes de las minorías, procediendo en todo de acuerdo con ellos y en armonía para formar esta institución de necesidad tan urgente para la agricultura espa-

ñola.

Los republicanos progresistas no cesan en sus trabajos de zapa, relacionándose con ellos la reorganización de varios comités de provincias.

En el Consejo de ministros anunciado para mañana en la presidencia, no se tratará seguramente de los nombramientos de alto personal; como suponen algunos periódicos. Nada hay resuelto todavía sobre este particular aun cuando es posible se acuerden en breve los nombramientos del señor Pacheco para la sub-secretaría de Gobernación, del señor Antunes, actual Gobernador de Barcelona, para la dirección de Administración local y del señor Fiol para ocupar la vacante que dejaría el señor Antunes.

Es esperado para dentro de tres ó cuatro días el general Terreros, y á su llegada se ultimarán la combinación de mandos militares.

Se comentaba hoy de una manera altamente favorable para el señor Moret, la orden que ha dado á los gobernadores de provincias de que se trasladen á las localidades que en estos últimos tiempos se han visto perjudicadas á consecuencia de los pedriscos y tempestades, á fin de que se enteren de una manera completa y acabada de los daños experimentados, y hagan acerca de ellos notas circunstanciadas para conocimiento del Gobierno. El objeto de esta medida es buscar los medios de hacer frente á estos daños y ayudar á los pueblos á reponerse de ellos; pues no habiendo sido comprendido en el próximo presupuesto el fondo de calamidades públicas, solo una acción atenta y cuidadosa por parte del Gobierno, combinando todos los medios que estén á su alcance, puede remediar esos tan deplorables accidentes.

La conferencia celebrada anoche entre el general Jovellar, presidente del Consejo Supremo de Guerra, y el señor Sagasta, que tanto ha dado que hablar á la prensa de todos matices, quedó simplemente reducida á convenir que el general Jovellar no conocerá como presidente, en la instancia que por acuerdo del Consejo de ministros último se ha elevado á consulta al Supremo y que el referido general continuará siendo presidente de este cuerpo consultivo.

El Corresponsal.

Paris 30 de Junio de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Un escándalo reciente ocurrido en Carcasóna, ha proporcionado ocasión al Senado—que aprovecha todas las que se le presentan en igual sentido—para formular un voto de censura contra uno de los miembros del gabinete, lo cual en estos momentos no deja de tener verdadera importancia.

Como el voto de ayer del Senado podría tener consecuencias, vamos á recordar en breves palabras los hechos de origen, á fin de que nuestros lectores puedan juzgar la situación del ministro censurado con completo conocimiento de causa.

Tuvieron lugar, no ha mucho, elecciones complementarias en Carcasóna; y habiéndose descubierto varias irregularidades en el curso de las mismas, Monsieur Jourdanne, alcalde de la ciudad, fué condenado, como autor de las mis-

mas, á un mes de prision. No obstante, pagado este último de las marcas de proyección que tenia recibidas del prefecto del departamento, Mr. Jourdanne melioró la idea de eludir el mes de arresto que se le habia infligido, de cualquier manera que fuese. Desde luego solicitó y obtuvo diversos sobreesi-gos y obtuvo diversos sobreesi-gos. Así confiaba llegar hasta la fiesta nacional del 14 de Julio y aprovecharse de la clemencia presidencial, que se ejerce siempre en aquella época de una manera amplia y generosa.

Sin embargo, el tribunal concluyó por sancionarse de tantos aplazamientos, y el procurador general (fiscal) ordenó el encarcelamiento del recalcitrante alcalde. Entonces el procurador sustituto de Carcasona, Mr. Crozals, invitó cortesmente á Mr. Jourdanne á que se constituyera inmediatamente en prision, pero este último, usando de un medio que le habia dado ya muy buenos resultados, se contentó con enviar nuevos certificados facultativos, en los que se hacia constar que tenia necesidad de reposo y que no estaba en condiciones para poder abandonar su domicilio.

En vista de esta nueva resistencia, ó supercheria, mejor dicho, el sustituto Mr. Crozals se creyó en el caso de enviar una pareja de gendarmes á casa del alcalde rebelde, con orden terminante de conducirlo á la cárcel. Lo que se siguió despues, todos los periódicos lo han relatado: Mr. Jourdanne fué sacado á viva fuerza de su casa, y llevado en angarillas al local de la prision, lo cual produjo una serie de tumultos y manifestaciones sin ejemplo, por lo violentos y escandalosos, en aquella poblacion de ordinario tranquila y morigerada.

Como consecuencia de todo esto, los partidos políticos de la poblacion se removieron é hicieron llegar hasta el gobierno sus respectivas quejas: los unos, los radicales—representados por dos diputados socialistas del Ande y amigos de Mr. Jourdanne—para obtener un castigo contra el sustituto Mr. Crozals que, cumpliendo con los deberes de su cargo, habia ordenado la captura del alcalde, convencido de que sus manejos no tenian otro fin que el de burlar al tribunal eludiendo por medio de una supercheria la pena que este le habia impuesto; los otros, los republicanos moderados, para ensalzar la conducta de dicho funcionario y pedir el castigo de cuantos habian tratado de entorpecer en este asunto la accion de la justicia. ¿Que hizo el ministro de Justicia por toda respuesta? Pues dió satisfaccion á los primeros, sin escuchar á los segundos, y ordenó el traslado del sustituto Mr. Crozals, considerándole por este solo hecho culpable de haberse extralimitado en sus funciones.

Y este asunto ruidoso es el que fué tratado ayer en el Senado. En vano monseñor Ferruillat se esforzó en demostrar que la punicion que habia infligido al sustituto de Carcasona era merecida. El Senado no quiso apreciar ni una sola de las débiles razones que adujo el ministro, y por unanimidad, á manos levantadas, votó la orden del dia censurando la traslacion del referido funcionario.

Como se vé, la situacion del ministro, despues del voto de ayer del Senado, es bastante comprometida. Hoy se decia,

sin embargo, que los diputados Mr. Ferroul y Théról, cuya reclamacion habia motivado el traslado del sustituto de Carcasona, iban á interpelar al gobierno con objeto de recabar de la Cámara popular un voto distinto del emitido por el Senado, que sirviera de justificacion y rehabilitacion del ministro censurado.

Aun cuando se consiguiera este voto de aprobacion de los diputados—lo cual no nos parece probable—entendemos que el ministro de la Justicia ha cometido un acto de torpeza, y esos actos solo pueden lavarse con una franca y espontánea dimision del cargo que se ejerce.

Como si se tratara de hacer una segunda edicion de aquel otro proceso tan célebre como ridículo, cuya vista tuvo lugar en Leipzig el año pasado, precisamente en estos mismos dias, el próximo lunes se abre ante la Corte suprema del imperio, en Leipzig tambien, el nuevo sumario de alta traicion intentado contra los alsacianos Appell y Sheissguth y contra los esposos Dietz, acusados de sostener relaciones secretas con el ministerio de la guerra y con la policia de Francia.

La intencion del gobierno aleman, esta vez como la otra, es la de producir el mayor ruido posible en este asunto con el propósito de comprometer públicamente al gobierno francés. Asi es que, contra lo que al principio se habia anunciado, los debates serán públicos. Podrá asistirse á ellos mediante tarjeta personal, celebrándose las audiencias en el salon de *assises* del tribunal provincial. La corte se compondrá de las dos Cámaras de lo criminal del tribunal supremo reunidas, comprendiendo en junto doce consejeros, además del presidente, Mr. Drenkmaun.—Créese que la vista de dicho proceso durará toda la semana.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La Provincia metiéndose á farolera, copia dos sueltos nuestros y con aquella gracia (sic) sin gracia que le es propia, trata de comentarlos de una manera tan ridícula y sosa, que á buen seguro sepa lo que dice, el mismo que se ha pensado comentarlos.

Por lo demás, hable claro ese periódico, y si así lo hace, tenga la seguridad que EL CONSTITUCIONAL que no se muerde la lengua por nada ni por nadie sabrá contestarle como se merezca.

—Durante la noche del próximo pasado domingo, la sociedad artistica, Octimino musical celebró un escogido concierto en los salones del Casino «La Odalisca» establecido en la rambla de la Libertad 33 principal.

La concurrencia que llenava por completo el Casino fué numerosísima, hallándose allí representadas todas las clases sociales.

El grupo musical dirigido por el experto jóven é inteligente profesor don Joaquín Vidal, ejecutó escogidas composiciones recibiendo justos y unánimes aplausos en todas las piezas y en particular en la difícil *gavota Estephanie* de Scibulka que tuvo que ser repetida á instancias del auditorio.

La velada terminó á las doce, quedando la concurrencia sumamente satisfecha de la sociedad Octimino y

guardando solo el deseo de que se repitan con mas frecuencia actos como el celebrado aquella noche que tanto honran á quien los verifica.

Nuestros aplausos á «La Odalisca» y al Octimino, por el interés con que toman para el fomento de la Sociedad.

—Ha fallecido en Barcelona víctima de una grave enfermedad, el Excelentísimo señor don Santiago Soler y Pá, ex-ministro de Estado y de Ultramar, y uno de los jefes del partido posibilista barcelonés.

Reciba su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

—La Junta Directiva del Colegio de Abogados ha quedado constituida en la forma siguiente: Decano don Narciso Heras de Puig; diputado primero, D. Manuel Viñas y Grangés; Diputado segundo, D. Juan Puigbert y Cufí; Tesorero, D. Emilio Grahit y Papell; y Secretario D. Ildefonso Ruiz de Marcillo.

—Se encuentra en cama el general Salamanca, á causa de habersele abierto una herida que recibió durante la última guerra civil.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—Tienen escandalizados á los vecinos y cuantas personas pasan por la calle del San José los escándalos que diariamente promueven dos mujeres de la citada calle, las cuales tratándose de..... aquella manera que ellas saben, dan lugar á que otras de su igual se mezclen en la contienda y dure todo el dia un pujilato de palabrotas tan asquerosas y mal sonantes, que no hay quien pueda oirlas sin ruborizarse.

Esperamos que por quien corresponda no se permitirá que continúe aquel barrio siendo un refugio de mujeres mal educadas.

—Ha llegado á Barcelona procedente de Santa Cruz de Tenerife, el desgraciado y pundonoroso brigadier don Santiago Verdugo, para ingresar en el manicomio de San Baudilio de Llobregat.

—*Tentativa de suicidio en una Iglesia.*—Un suceso bastante original acaba de ocurrir en Pornich (cerca de Nantes,) que ha emocionado en alto grado á aquella tranquila poblacion.

El domingo por la mañana la iglesia de dicho pueblo estaba completamente llena de fieles que asistian á la misa. De repente se oyó un estampido de arma de fuego y viose en un ángulo de la iglesia á una jóven elegantemente vestida, teniendo aun en la mano el revólver de que acababa de servirse para intentar su suicidio y pareciendo decidida á renovar su tentativa.

El cura y algunos de los fieles se apoderaron de la desesperada jóven, la cual estaba en un estado de sobreexcitacion extrema, y lograron contenerla hasta la llegada de los gendarmes á quienes se habia ido á avisar lo ocurrido. Conducida á la gendarmeria, declaró ser natural de Angers, en cuyo punto reside, llamarse Lucia G... y tener 25 años. Y luego añadió: «He sido seducida por un habitante de este pais, llamado B...., quien, despues de haber labrado mi ruina, me ha abandonado. He venido aquí en la esperanza de volver á encontrarle. Despues de haberle inútilmente buscado, he ido á la iglesia con objeto de confesarme antes de morir. El cura no ha tenido tiempo para escucharme, y es entonces que he hecho uso del revólver, cuyo tiro desgraciadamente no me ha dado.» La jóven fué puesta inmediatamente en libertad bajo promesa formal de que no volveria á atentar contra su vida.

—Ha visitado nuestra redaccion el primer número del periódico republicano—democrático que con el título *La Concentracion* se publica en Figueras dos veces cada semana.

Tambien hemos recibido la visita del semanario titulado *El Federal* que el domingo empezó á ver la luz pública en esta ciudad.

A ámbos agradecemos el cariñoso saludo que dirigen á la prensa en general, el cual devolvemos afectuosamente deseándoles largos años de vida.

—Con un atento B. L. M. del señor Gobernador de Barcelona, D. Luis Antunes, se ha comunicado al señor Sala Arnella, que su regalo á S. M. la Reina fué recibido y remitido con el correspondiente talón al nuevo ministro de Fomento ¿Como no ha llegado á aquellas dependencias?

—Ha sido aprobada por el Rectorado lo permuta presentada por nuestros particulares amigos D. José Roca y D. Juan Morell de sus respectivas escuelas de Hostalets de Bús y Terradas.

Felicitemos á nuestros amigos por el nombramiento que tan justamente se les ha atorgado y les deseamos un feliz éxito en sus nuevas escuelas.

—El próximo sábado debutará en nuestro coliseo la reputada compañía del teatro Romea, la cual está formada por los artistas siguientes.

Actrices, Srta. Maria Cuello, Catalina Fontova, Amalia Fontova, Srta. Cármen Parreño, Concha Pallardó y Catalina Planas.

Actores, Teodoro Bonaplata, Leon Fontova, Federico Fuentes, Hermenegildo Goula, Juan Isern, Luis Muns, Joaquin Pinós, Jaime Virgili, Ramon Valls, Acisclo Soler y Andrés Tomás.

Apuntadores, Francisco Comas, Ramon Azemar y Juan Robles.

El repertorio constará de obras completamente nuevas en esta capital, y entre las que figuran, «Pubill,» «Mar y Cel,» «Caritat,» «Batalla de Reinas,» «Otger» y otras.

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desordenes del Corazon aconsejamos el uso del *Jarabe de Johnson*, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.

Depósito General: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII Barcelona.

Aborto (*Gastaments*); se evitan usando los infalibles PARCHES de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el depósito central.—*Botica de la Corona*, —Gignás, 5, Barcelona, en el de Gerona *Farmacia del doctor Viñas, Cort-Real*, 17 y en San Felin de Guixols, farmacia del doctor Vila.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA

Habiendo acordado este Municipio que se verifique por subasta pública con arreglo al presupuesto y pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, la adjudicacion de las obras para la construccion de una fuente adosada en la calle de las Ballesterías, se pone en conocimiento del público á fin de que llegue á noticia de todas aquellas personas que puedan interesarse en el remate, que dicha subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, el dia 8 del próximo mes de Julio y hora de las 12 de su mañana.

Gerona 30 de Junio de 1888.—El Alcalde Presidente, *Emilio Grahit*.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Laureano obispo y mártir y el Beato Gaspar de Bono mínimo confesor.

SANTO DE MAÑANA. San Miguel de los Santos confesor y Santa Zoa mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Gerona. Imp. de P. Puigblanquer

